DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 11 de abril de 2012 | NÚM. 8

COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª CARMEN MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a dar continuidad al proyecto del Parador de Irache, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar el estudio histórico y arquitectónico del Fuerte Alfonso XII, presentada por los GP Unión del Pueblo Navarro y Socialistas de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 5 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a dar continuidad al proyecto del Parador de Irache, presentada por el GP Socialistas de Navarra (Pág. 2).

La señora Arraiza Zorzano (GP Socialistas de Navarra) defiende la moción (Pág. 2).

En el turno a favor intervienen los señores Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro) y Leuza García (GP Nafarroa Bai) y las señoras Sarasola Jaca (GP Bildu-Nafarroa) y De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra toma la palabra la señora Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica de la señora Arraiza Zorzano (Pág. 3).

Se aprueba la moción por 14 votos a favor ningún voto en contra y 1 abstención(Pág. 6).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar el estudio histórico y arquitectónico del Fuerte Alfonso XII, presentada por los GP Unión del Pueblo Navarro y Socialistas de Navarra (Pág. 6).

Para defender la moción intervienen el señor Sayas López y la señora Arraiza Zorzano (GP Socialistas de Navarra) (Pág. 6).

Para defender la enmienda presentada por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Lasa Gorráiz (GP Nafarroa Bai) (Pág. 7).

En el turno a favor toman la palabra las señoras Sarasola Jaca, Zarranz Errea y De Simón Caballero. Réplica del señor Sayas López y de la señora Arraiza Zorzano (Pág. 8).

Se aprueba el primer punto de la moción por 13 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones. Se aprueba el segundo punto de la moción por 11 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones (Pág. 11).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 59 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Debate y votación por la que se insta al Gobierno de España a dar continuidad al proyecto del Parador de Irache, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Buenos días, señorías. Bienvenidos a esta Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales. Para el día de hoy en el orden del día tenemos dos mociones. Empezaremos por la primera: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a dar continuidad al proyecto del Parador de Irache, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, señora Arraiza, dispone de quince minutos.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Egun on denoi. Como saben, el monasterio de Irache y el proyecto de parador en el monasterio de Irache no es algo nuevo en este Parlamento ni en el Pleno ni en la Comisión de Cultura. Como saben, a lo largo de la pasada legislatura cursamos visitas al monasterio de Irache entendiendo que era una oportunidad extraordinaria para que Navarra pudiera contar con un segundo parador dentro de la Red de Paradores de España. Ha habido una larga historia en cuanto a la ubicación de dicho parador. En el año 2003 se decidió que el proyecto se llevara a efecto en el antiguo Convento de Santo Domingo, de Estella. En 2005, y de acuerdo con el Gobierno de España, el parador cambió de lugar y se decidió su ubicación en el monasterio de Irache, dedicando provisionalmente este parador a albergar los fondos del Museo Etnológico Julio Caro Baroja. En 2007 el monasterio de Irache pasó a manos del Estado, a excepción de la iglesia, por un periodo computado de cincuenta años y para dedicarlo a este fin.*

En este tiempo, desde entonces, se ha redactado el proyecto de construcción con la previsión de un parador de cuatro estrellas, setenta habitaciones y una inversión de entorno a veintitrés millones de euros. En el momento en el que se redactó la moción la situación era la de estar a la espera de la licitación de dicho parador. El día 13 de marzo se conoció por boca del Ministro de Industria, Energía y Turismo la decisión de paralizar la construcción de dicho parador.

Como ustedes saben, y les repito, este grupo parlamentario ha estado especialmente interesado en que esta obra monumental, esta obra, que se

remonta al siglo XI como primer hospital de peregrinos, que también ha tenido funciones como universidad, que también ha sido colegio concertado y que fue hospital de sangre en las guerras carlistas, forma parte importante del patrimonio arquitectónico, del patrimonio cultural de Navarra.

Hoy hemos tenido la oportunidad de saber que el turismo rural en Navarra ha tenido una importancia grande en estos pasados días de Semana Santa, y creo que a nadie se le oculta que la ruta jacobea es un camino que en este momento es recorrido por personas de los cinco continentes, que actualmente ya llenan precisamente esas calzadas, que Irache está a pie del Camino de Santiago porque, de alguna forma, al haber sido originariamente hospital de peregrinos es un hijo del propio Camino de Santiago y que el sector del turismo y el sector cultural pueden ser sectores importantes para la dinamización y el desarrollo económico de determinadas zonas. Creo que Navarra es un espacio privilegiado para fomentar el turismo rural, el turismo cultural y que, por tanto, estas instalaciones profundizarían en ese ámbito.

En mi grupo parlamentario somos conscientes de que la situación económica no es la más boyante en estos momentos, que todos tenemos que ser sensatos y ser prudentes a la hora de establecer las prioridades de gasto, pero también entendemos que es un esfuerzo que se ha ido realizando a lo largo de los pasados años, en los que hemos insistido con bastante intensidad, y nos parecería, de alguna manera, triste que quedase en el cajón del olvido un proyecto de esta naturaleza, que, como les digo, tiene también que ver no solamente con la consolidación de un patrimonio cultural y artístico de enorme importancia, sino con la consolidación de elementos de reactivación económica o que pueden resultar interesantes para los desarrollos culturales y turísticos de las zonas.

Es por eso por lo que hemos presentado esta moción para su debate, y lo que solicitamos es que se inste al Gobierno de España a dar continuidad a este proyecto de parador en el marco de los acuerdos ya negociados, suscritos y firmados tanto por la Administración del Estado como por la Administración foral de Navarra. Muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señora Arraiza. Pasaremos ahora a debatir esta moción. ¿Turnos a favor? Señor Sayas, tiene la palabra.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Efectivamente, como explicaba la señora Arraiza, a raíz de esa posición del Ministro me consta que el Gobierno de Navarra ya ha iniciado conversaciones, ha solicitado una reunión en el ministerio para abordar este asunto porque está claro que desde UPN, y esta es una posición compartida por el otro grupo que es socio de Gobierno, y, por tanto, es una posición del Gobierno de Navarra, nosotros queremos que se cumpla el convenio firmado respecto al parador de Irache.*

Nosotros lo que pretendemos con la reunión y lo que queremos que explique el ministerio es qué es lo que va a pasar con Irache, si esto es una paralización fruto de una crisis económica, pero que posteriormente se pondrá en marcha y que, por tanto, no va a dejar el proyecto en el olvido o si supone la paralización absoluta y definitiva de lo que es el proyecto del parador de Irache. En la primera circunstancia, si fuese algo derivado de la crisis económica, sabiendo que el ministerio ha tomado la decisión de no iniciar ninguno de los paradores que no estuviesen ya iniciados, podría ser algo discutible en un momento como este, podríamos discutir si podemos empezar ahora, si podemos empezar un año más tarde, etcétera. De lo que nuestro grupo estaría rotundamente en contra es de la paralización del proyecto, porque, además, sería contravenir el convenio y, por tanto, deberíamos exigir las responsabilidades oportunas al Gobierno de España. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señor Sayas. ¿Algún turno más a favor? Señor Leuza, tiene la palabra.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on. Quiero empezar un poco por el final, nosotros vamos a votar a favor porque es una inversión, aunque no lo tenemos muy claro, pero nos gustaría hacer una crítica a todo esto, empezando por el Partido Socialista, porque parece ser que ustedes siempre están haciendo tiempo para llegar tarde. Ayer, sin ir más lejos, leí por ahí que han anunciado que quieren proponer la creación de un impuesto especial para las grandes fortunas, o todo lo que durante la campaña hablaron del Concordato, o esto mismo, es que ustedes han tenido ocho años para hacerlo. Desde 2007 está hecha la cesión del edificio al Estado, y, por cierto, también me gustaría saber qué va a pasar con esa concesión porque de los cincuenta años que estaban previstos ya han pasado cinco, no quedan más que cuarenta y cinco. Han tenido ocho años para hacerlo. En 2005 se presentó el proyecto básico, estamos en el 2012, hace siete años que estamos a vueltas con este tema. Sé que al principio hubo un periodo de alegaciones porque iba a ser creo que en Iranzu, luego se cambió al otro lado… Hace siete años que estamos con el proceso.*

También hay que decir, por ejemplo, que en los Presupuestos Generales del Estado no hay ninguna previsión para el 2011 para este parador. Por todo lo que he leído, creo que nunca ha sido una

prioridad para el Estado. De los ocho o nueve, hay unos que son prioritarios y nunca el de Irache ha estado dentro de ese paquete. Por otra parte, cuando el señor Soria anunció el otro día que se paralizaban tampoco dejó claro si va a ser para siempre, si es algo provisional, como ha dicho antes el señor Sayas, durante el periodo que dure la crisis. No lo sabemos porque no dijo absolutamente nada. Ni siquiera en las previsiones de gasto, que no son vinculantes, que hizo el Partido Socialista en Madrid en 2010 para el 2013 y el 2014 aparece un solo euro para este parador.

Por otra parte, todos sabemos que los paradores son una competencia del Estado, que lo que se hace es dejarle el edificio, como ocurre con el de Olite, y que en este caso la concesión era para cincuenta años con una inversión de veintitrés millones. Por esa razón es por la que nosotros vamos a votar a favor, porque una inversión de veintitrés millones con la que está cayendo y con la reducción que ha habido de inversiones no creo que le vaya nada mal al Gobierno.

Por otra parte, nosotros creemos que esto de los paradores es un poco obsoleto. Creemos que como negocio no funciona porque tiene un déficit reconocido de cien millones y porque siempre he oído, no sé si será verdad o no, que siempre ha sido un negocio bastante ruinoso. Yo estoy totalmente seguro de que si fuera un buen negocio hotelero alguna cadena hotelera ya se habría puesto las pilas y lo habría organizado por ahí.

Y nada más. Anuncio que nosotros vamos a votar que sí, pero con todas estas pegas. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señor Leuza. Para seguir con el turno a favor tiene la palabra la señora Sarasola, de Bildu-Nafarroa.*

SRA. SARASOLA JACA (1): *Mila esker, Presidente andrea. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Aipatu nahi dugu geuk ere baiezko boza emanen diogula Lizarrako Monasterioko paradore nazionalaren afera honi, nahiz eta geuk ere zalantza batzuk, izan, baditugun. "Zalantzak" diot, ikusten dugulako paradore nazionalaren izaera, geure ustez behinik behin, aztergarria dela edo behintzat zalantzan jarrigarria dela.*

Geuk garbi dugun gauza bakarra da geure ustez monasterioa zaindu beharreko ondarea dela. Donejakue Bidean dago, kokaleku aldetik aipatu behar da oso kokaleku zehatzean dagoela, daukan historia dauka, hemen Arraiza andreak esan digu zenbat fakultate izan dituen monasterio honek. Aipatu behar dugu eliza erromanikoa ere bertan duela. Beraz, geure ustez, ondarea den heinean, zaindu eta babestu beharrekoa da.

Gainera, gehitu beharra diogu horri jada zaharberritze lan batzuk eginak direla, eta zaharberritze lan horiek egin eta gero, geure ustez, pena litzateke zaharberritze lan horiekin ez jarraitzea, egituraren edo ondarearen mantentzearekin berarekin ez jarraitzea.

Denetara ere, aipatu dugun moduan, zalantzak ditugu ea paradore nazionala ote den eraikin honi opa diogun etorkizuna. Zergatik diogu "paradore nazionala"? Ba, geure ustez horrelako eraikin batek gehiago beharko lukeelako izan erabilera askoz ere sozialagokoa, hau da, zentzu kulturala ageriagoan paratu, bere historia ezagutzera eman dezakeen arlo pedagogikoa garatu, azkenean jende guztiarentzat, Nafarroako pertsona guztiok bertaratzen ahal garen eraikin bat izatea. Paradoreak, geure ustez, oso elitistak dira; lau izarreko hotelak dira, edonork ez dauka bertara joateko aukerarik eta, gure ustez, 23 milioiko inbertsio batek ez luke izan behar elitearentzat, ez luke izan behar gutxi batzuentzat, baizik eta gehienontzako inbertsioa izan beharko luke. Beraz, geure ustez, diru publikoa gastatzen baldin badugu, ahalik eta jende gehienaren erabilerarako izan beharko luke, eta ez gutxi batzuen erabilerarako.

Dena den, aipatu nahi duguna da geuk oso garbi ikusten dugula monasterio honek bizirik mantentzeko zaharberritze bat behar duela, erabilera bat behar duela, eta ez dugu uste hormak erortzen utzi behar dugunik, eta nolabaiteko inbertsioa egitea merezi du monasterioan berean.

Beraz, esan dugu lehen mailako interesa, geure ustez, monasterioari erabilera bat ematea dela; geure ustez, paradore bat bertan paratzea ez da erabilerarik egokiena, eta zentzu horretan baiezko boza emango diogu, jakin badakigulako Nafar Gobernuak hor berean horrelako inbertsio bat egiteko unea ez dela momentu hau.

Eta geuk ere, Leuza jaunak egin duen moduan, kritika egin nahiko genioke Alderdi Sozialistari. Izan ere, 2005etik honat pasatu baitira jada nahikotxo urte, eta Gobernuan izan diren denboran –hain zuzen ere Madrilgo Gobernuan izan diren denboran– ez baitute fitxarik mugitu, eta orain erraza iruditzen zait haien partetik mozio bat aurkeztu eta Alderdi Popularrari motxila bere gain paratzea. Zentzu horretan adierazi nahiko nuke irmo denbora izan dutela proiektua garatu ahal izateko, eta jakin nahiko nuke zergatik ez duten orain artean garatu. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señora Sara-*

(1) Traducción en pág. 11.

sola. ¿Alguna intervención más en el turno a favor? Señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Egun on, buenos días. Gracias, señora Presidenta. Buenos días señores y señoras. Nuestro grupo va a votar también a favor de esta moción en la medida en que entendemos que la construcción de este parador sería una inversión muy importante para Navarra. Como decía la señora Arraiza, supondría la activación del turismo en esta zona y, en consecuencia, una actividad económica importante. Además, como se ha comentado hoy aquí, este edificio forma parte del patrimonio artístico y cultural de Navarra y, desde luego, no cabe duda que merece la pena conservarlo.*

En todo caso votaríamos a favor de la moción porque lo que estamos pidiendo al Gobierno de España es que cumpla con lo firmado en relación con este proyecto con el Gobierno de Navarra. En todo caso, como decía el señor Sayas, desconocemos, por las declaraciones del Ministro no se puede inferir si se pretende anular este convenio, este acuerdo o se pretende atrasar, cosa que con la aprobación de esta moción tampoco impediríamos. Desde nuestro punto de vista, en la situación económica que estamos atravesando a lo mejor no es el momento para abordar esta inversión y quizá cabría un retraso.

Para terminar, también por mi parte una crítica al Partido Socialista porque recientemente acaba de abandonar el Gobierno y ahora, cuando ha saltado la noticia, es cuando ha reaccionado. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señora De Simón. Turno en contra. Señora Zarranz, tiene la palabra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En realidad me voy a abstener, pero intervengo en el turno en contra porque quería dejar clara mi oposición a la presentación de esta moción por el Partido Socialista. Como ya se ha dicho aquí por parte de todos los grupos, es muy curioso que en la exposición de motivos que presenta el Partido Socialista en esta moción existe una laguna muy casual entre los años 2006 y 2011. Parece que el periodo comprendido en ese espacio de tiempo no existe. Desde que en diciembre de 2006 se firma por fin la escritura para convertir Irache en parador hasta el año 2010, en el que la senadora socialista, la señora Fernández, dijo que el parador de Irache figura en el orden de prioridades número dos de la Dirección General de Turismo no sabemos nada. De 2006 a 2010, nada, en 2010 lo que les digo, la señora Fernández dijo que era prioridad número dos ,y volvemos a no saber nada hasta el año 2011 cuando, gracias a una pregunta del Senador Palacios, se preguntó cómo estaba el asunto porque se suponía que las obras, según había dicho el Gobierno de España, socialista entonces, se iban a ejecutar en el año 2011. En abril de 2011, al preguntar por el tema, el Secretario General de Turismo y Comercio, Joan Mesquide, dijo que se estimaba que la redacción final del proyecto del parador se estaría terminada para el mes de mayo. Tampoco hemos vuelto a saber nada y ahora plantean una moción para pedir al Gobierno Popular que no paralicen las obras. En fin, no quiero utilizar palabras que no debo, pero realmente me parece un ejercicio de cinismo, por así decirlo.*

Con respecto a lo que han dicho otros partidos, efectivamente, no es ahora mismo el mejor momento, lo digo por sus dudas sobre el motivo por el que se ha paralizado este proyecto. El ministro Soria dijo claramente que en la actual situación económica no era aconsejable emprender nuevas obras. Dijo que se iban a hacer obras de mantenimiento en otros paradores y sí que dijo que aquellos Paradores cuyas obras estaban empezadas iban a continuar, con lo cual si el Partido Socialista hubiera hecho su trabajo y las obras del parador de Irache estuvieran en marcha ahora mismo no habría ninguna duda sobre su continuidad.

En cualquier caso, efectivamente, como ha dicho el señor Sayas, si existen conversaciones para ver cómo está el tema no me parece oportuno aprobar esta moción ni rechazarla en momentos así. Vamos a esperar a ver qué dice definitivamente el ministerio. Así que nuestra postura será de abstención. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señora Zarranz. Muy bien, señora Arraiza, su turno de réplica.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Si hay algo que hemos querido hacer con esta moción, como también con otras iniciativas que trae mi grupo a este Parlamento, es, sobre todo, tratar de ser sensatos y si se lee la propuesta de resolución no se habla de obras, no se habla de nada, se habla realmente de seguir trabajando en el marco de los acuerdos negociados. No es la primera vez, señora Zarranz, que este grupo parlamentario se interesa por este proyecto. A lo largo de la pasada legislatura fueron bastantes las iniciativas que se desarrollaron gobernando entonces el Partido Socialista en España, pero es que a este grupo parlamentario le interesa también especialmente el desarrollo de Navarra, el desarrollo económico, el desarrollo turístico y el desarrollo cultural y es por eso por lo que se cursó una visita al propio monasterio de Irache y se desarrollaron diferentes iniciativas en esta Comisión de Cultura.*

Este asunto siempre ha preocupado a este grupo parlamentario, y quizás el hecho de que nos haya preocupado hizo posible que como proyecto figurase dentro del organigrama del propio ministerio. Quizás alguien se debía preocupar de este patrimonio y de la posibilidad de llevar a cabo proyectos de esta naturaleza. Creo que también en la defensa de la moción he puesto de manifiesto que estamos en una situación económica complicada y que, desde luego, en esa situación económica complicada de la que somos conscientes, porque quien ha tenido que gestionar y quien gestiona sabe de las dificultades de lo que hay, lo que tratamos de hacer es que este proyecto no muera por el interés que tiene, cultural y de reactivación económica.

Según usted ha dicho, parece ser que este no es el mejor momento para un parador, pero parece ser que no debe ser mejor momento prácticamente para nada, absolutamente para nada. Más vale que ha habido momentos para hacer leyes interesantes para consolidar derechos de ciudadanía porque, si no, no tendríamos absolutamente nada. Este grupo parlamentario se ha preocupado de que este proyecto y de que esta iniciativa esté, cuando menos, encima de la mesa de Tourespaña y del ministerio correspondiente y por eso seguimos en el mismo empeño que teníamos en la pasada legislatura, en la pasada legislatura gobernando el Partido Socialista y en esta gobernando el Partido Popular, y seguimos interesados por el desarrollo cultural, el desarrollo del patrimonio histórico y artístico y de la economía en Navarra.

En cualquier caso, muchas gracias a todos los grupos parlamentarios por el apoyo que van a prestar y, sobre todo, por entender que, de alguna manera, es un proyecto de interés para Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señora Arraiza. Damos paso a la votación, señorías. ¿Votos a favor de la moción? ¿En contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la moción presentada por el Partido Socialista por 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar el estudio histórico y arquitectónico del Fuerte Alfonso XII, presentada por los GP Unión del Pueblo Navarro y Socialistas de Navarra.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Pasamos al segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar el estudio histórico y arquitectónico del fuerte Alfonso XII, presentada en este caso por dos grupos: Unión del Pueblo Navarro y Socialistas de Navarra. Les recuerdo que existe una enmienda de adición presentada por el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai. Para la defensa de la moción se tendrán que repartir los tiempos, en este caso empezamos por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro. Señor Sayas, tiene la palabra.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Gracias, Presidenta. Seré muy breve. El objeto de esta moción es impulsar las acciones referidas al fuerte Alfonso XII. Queremos que, en primer lugar, el Gobierno de Navarra haga el estudio histórico y arquitectónico de ese fuerte y que, en segundo lugar, y una vez que se haya acabado la elaboración del PSIS, lo tramite y lo apruebe. Queremos, por tanto, impulsar una acción que se lleva mucho tiempo debatiendo, que ha tenido muchísimas caras, que ha tenido muchísimos proyectos, que ha sido objeto de debate no solo en este Parlamento, sino en los distintos Ayuntamientos y, por tanto, creo que es hora de hacer ese estudio.*

Respecto a la enmienda que plantea Nafarroa Bai, nosotros vamos a votar en contra porque creemos que, efectivamente, primero habrá que hacer la fase de la que estamos hablando ahora y luego de la titularidad de ese fuerte ya hablaremos porque por qué tiene que ser el Gobierno de Navarra y no quizá los propios Ayuntamientos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señor Sayas. Señora Arraiza, tiene la palabra.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Esta moción presentada conjuntamente por el grupo parlamentario socialista y por el Grupo Parlamentario de UPN deviene de una moción presentada en su día por Nafarroa Bai en el Pleno de la Cámara, a la cual nosotros presentamos una enmienda que no fue aceptada por el grupo proponente. En aquella ocasión la moción de Nafarroa Bai pedía dos cuestiones: solicitar al Ministerio de Defensa, que por supuesto está deseoso de hacerlo, la transferencia de la propiedad del fuerte Alfonso XII y la creación de esa comisión de trabajo entre el Gobierno, los Ayuntamientos y la mancomunidad para concluir la elaboración del PSIS. Bien es cierto que en su día este grupo parlamentario, el grupo socialista, solicitó al Gobierno de Navarra que pudiera abrir negociaciones con el Ministerio de Defensa con el fin de estudiar la posibilidad de la transferencia de la propiedad. Sin embargo, el Partido Socialista, tal y como se explicó en el Pleno y en el debate de aquella moción, cree en este momento que el fuerte caerá algún día como fruta madura, pero que en este momento no es pertinente solicitar la propiedad por tres razones: no se sabe qué hacer con el fuerte, la situación económica no es la más propicia para inversiones extraordinarias y la propiedad conllevaría cargas económicas justamente al día siguiente de acceder*

a la misma. Lo más importante es, además, que estas cargas económicas considerables no sabemos exactamente para qué son. Así como en el monasterio de Irache tenemos claro que el parador es un elemento de reactivación social, cultural y turística y de reactivación económica, no hay un proyecto claro de qué es lo que se haría con el fuerte Alfonso XII.

De todas formas, todos sabemos que es uno de los grandes conjuntos histórico-artísticos, tiene la categoría de sitio histórico y la calificación de BIC, pero la pasada legislatura tuvimos la oportunidad de visitar el fuerte y todos sabemos, quien no haya ido no, pero quien ha ido lo sabe, que es de unas dimensiones extraordinarias que son muy poco visibles si no se está dentro del propio Fuerte. El hecho de que nuestra enmienda no fuera aceptada nos llevó a presentar esta moción con el fin de instar al Gobierno de Navarra a que realice ese estudio histórico y arquitectónico del fuerte Alfonso XII y, además, a culminar el proceso de tramitación y aprobación del PSIS. Insistimos, creemos que esta es en este momento la iniciativa más pertinente. Al igual que sucede con el proyecto del parador de Irache creemos que hay algo que no hay que olvidar, que no debemos olvidarnos de este proyecto, pero que debemos ser sensatos y prudentes a la hora de establecer las prioridades y que, por tanto, hay que seguir trabajando dentro de ese proyecto teniendo en cuenta tanto su significado desde el punto de vista patrimonial y artístico, como desde el punto de vista de los acontecimientos históricos que en el siglo XX tuvieron lugar en él y, por tanto, seguiremos insistiendo en que este proyecto se mantenga adelante, si bien no creemos que la transferencia de la propiedad vaya a ayudar en este momento a realizar los trabajos que entendemos como prioritarios y que son a los que instamos con esta moción al Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señora Arraiza. Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra el señor Lasa.*

SR. LASA GORRAIZ (2): *Egun on eta mila esker, Presidente andrea. Pasa den otsailaren 23an eztabaidatu zen parlamentu honetan guk aurkeztutako mozio hori, Ezkaba mendiko Alfontso XII.a gotorlekuaren jabetza eskatzen zuena. Bertan azaldu genituen arrazoi guztiak indarrean daude. Ez ditut berriz errepikatuko. Batzuk bai, baina uste dut argi eta garbi dagoela zergatik darraiten gaur egun indarrean.*

Izan ere, ez zen Legebiltzar honetan horrelako mozio bat eztabaidatzen eta onartzen zen lehen aldia: 2003. eta 2007. urteetan mozio bera edo antzekoa aurkeztu eta onetsi zen. Eta, garai hartan, Alderdi Sozialistaren aldeko bozarekin. Onetsia izan arren, delako mozioa ez zen inoiz burutua izan Nafarroako Gobernuaren aldetik. Zoritxarrez, ohituak gaude Gobernuari interesatzen ez zaizkion agindu parlamentarioak ez direla betetzen ikustera.

Otsailekoan aurkeztu genuelarik ia segur ginen aurrera aterako zela, aurrekariak ikusita denak horrela adierazten baitzuen. Baina, gure ustekaberako, bai UPNk, bai PSNk, bai PPk kontrako boza eman eta baztertua geratu zen asmoa. Eskuinarenak ez gaitu harritzen, baina aitortu behar dugu oraindik ez garela erabat ohitu PSNren bozaren zentzua nola aldatzen den ikustera, UPNrekin zoritxarreko gobernu-hitzarmena sinatu zenutenetik "koherentzia" hitza desagertu bide baita nafar sozialisten hiztegi politikotik, nafarren kalterako.

Baina harira itzuliz, gogoratzen dudanez, eta gaur Arraiza andereak erran duenez, bi arrazoi nagusi erabiltzen dira mozioari ezetza emateko. Lehenengoa: ez dago argi zer egin behar den gotorlekuarekin; ez dago definituta, ez dakigu zertarako erabiliko den. Eta bigarrena: egoera ekonomikoa ez dago inbertsiorik egiteko moduan.

Saiatuko naiz bi arrazoi horiei behar bezalako arrapostua ematen, ez baita sobera zaila, egia erran.

Lehenbizikoa: ez dago argi zer egin behar den gotorlekuarekin, horrela diozue. Egia da Alfonso XII. gotorlekuak anitz gauza egiteko aukera eskaintzen duela; baina lehena, dudarik gabe, bere baitan gordetzen duen historiaren agerkaria ematea da, eraikina bera museo egina. Ezkaba mendiaren gailurra Nafarroako Erresumaren garaietatik Iruña eta bere inguruetan guda eta borroka guztien lekuko eta, gehienetan, protagonista izan da, guda karlistetatik guda zibilera. Alfonso XII.a gotorlekua, halaber, frankismoaren ankerkeriaren lekukoa da. Gogoratu behar da, berriz ere, bertan 800 lagunek galdu zutela bizia. Guda zibilean gertaturiko ihesaldi handienaren lekukoa da. Argi dago bertan egin behar diren gauzetako bat, inportanteena hain segur, oroimenaren museo bat ezartzea dela. Nafarroako konkistaren bosgarren mendeurrena betetzen den honetan, sekulako oparia litzateke Nafarroarentzat eta nafarrentzat eraikin historiko hau berreskuratzea. Horrekin batera, bere arkitekturaz gozatzeko aukera eskaini behar da, Nafarroako orografia begiratzeko zentroa eraiki, natura aztertzeko baliabideak eskaini, gastronomia dastatzekoa. Egitasmoak mahai gainean daude. Jardunaldiak egin dira. Ez dakit horren berri daukazuen, baina jardunaldiak egin dira, inguruko udalek bultzatuak. Horretaz eztabaidatu da eta proiektuez mintzo den liburu oso bat argita-

(2) Traducción en pág. 12.

ratua dago, zer egin behar den bertan proposatzen dela. Egitasmoak, izan, badira; orain erabakiak hartzeko tenorean gaude, orain konkrezioak behar ditugu, baina horretarako jabetza beharrezkoa da. Hori, lehenengo arrazoiari.

Bigarrenari: "Egoera ekonomikoa ez dago inbertsioak egiteko moduan". Harrigarria da ikustea zer arbitrariotasunez erabiltzen den argumentu hau. Benetan harrigarria. Inbertsioa Gobernuaren gustukoa bada, AHT dela, Jakako autobidea dela –orain Iratxeko monasterioari buruz hitz egin dugu, eta badakit Gobernuak ez duela ordaindu behar, baina Nafarroako Gobernuari eskatzen zaio egitea–, orduan bai, orduan dirua behar da, orduan sosa beharrezkoa da. Seriotasun pixka bat eskatu nahiko genieke Nafarroako Gobernuko kideei diru faltaren argumentua erabiltzen dutelarik, plateraren gainean zerbitzatzen baitiguzue demagogia egiteko aukera, eta sinetsiguzue: ez dugu horrelakorik erabili nahi. Baina, hala ere, ihardetsiko dizuegu ez baduzue sosik gastatu nahi ez dela behar. Posiblea da ekitaldiak bertan antolatzea dirurik gastatu gabe; bisitaldiak, erraterako, duela pare bat urte egin ziren eta ez zen sosik gastatu, eta gainera zuek proposatzen duzuen azterketa arkitektonikoak erranen digu zer aukera dauden gotorlekuari zukua ateratzen hasteko, mementoz inbertsiorik egin gabe.

Horrexegatik emendakin berezi bat aurkeztu dugu jabetza eskatzeko asmoz. Ez dugu zalantzarik oraingo honetan ez dela onartua izanen, UPNk eta PSNk erran baitute ez dutela babestuko; gobernuhitzarmena indarrean dago, eta hori ukiezina da. Eta onartuko balitz, zalantza serioak izango genituzke burutzera iritsiko litzatekeen ala ez, aurrekariak ikusita.

Zuen mozioaren testuak dioenari buruz, bi gauzatxo. Lehena, agerikoa ere, ikerketa egitearen proposamenak gotorlekuaren jabetza eskatzeko erakutsi duzuen ausardiarik ezaren aurrean aurpegia garbitzeko saihesbide bat dirudiela; aitzakia kutsua duela, alegia. Begi-bistakoa da galdera: ikerketa horren egiteko proposamena pasa den legealdian onartu baldin bazen, Nafarroako Kultura Ondareko Hitzarmenean agertzen bazen, zergatik ez da egin orain arte? Zergatik ez duzue hitza bete? Norbaitek ihardetsi beharko lioke galdera horri, proposamenaren berritzea onartu baino lehen.

Bigarrena, abiatua dagoen PSISari buruzko aipamen bat: Ezkaba mendian dermioa duten zazpi udalerrietako seik bultzatu zuten bere gauzapena orain dela bi urte: Antsoain, Atarrabia, Berriobeiti, Berriozar, Ezkabarte eta txulapain. Iruña izan zen, hain zuzen, kanpoan geratu zen bakarra, azken bolada honetan sartu nahi duela dirudien arren. Nafarroako Gobernuaren pasibotasuna ikusita, udal horiek Iruñerriko Mankomunitatearekin hitz egin eta proiektu bat enkargatu zioten. Osoko bilkuretan proposamena onartu zen. Bi urtez luzatu den prozesu baten ondoren, Mankomunitateko teknikariek Ezkaba mendia aisialdirako naturgune izendatzeko proposamen bat aurkeztu dute. Orain udalek baietza ala ezetza eman behar diote, baina zalantza batzuk sortu dira. Zalantzarik garrantzizkoenak militarrekin zerikusia dutenak dira: gotorlekua eta bere etorkizuna, alde batetik, eta Aizoaingo tiro-eremuaren zabaltzea, bestetik. Bigarren horretaz mintzatzeko parada ukanen dugu etorkizun hurbilean, bertako instalazioetara eginen dugun bisitaldiaren ondoren.

Baina gotorlekuaren gaia mahai gainean dago. Zaila da udalentzat erabaki bat hartzea gotorlekuaren etorkizunaz ezer jakin gabe. Kontraerrana da PSISa bukatu nahi izatea benetako arazoei aurre egin nahi izan gabe. Gaurko mozioa onartu ondoren, lanari benetan ekiten badiozue, konturatuko zarete erraten dudanaz.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gainza Aznárez): *Señor Lasa, por favor, tiene que ir terminando.*

SR. LASA GORRAIZ: *Ba, hori da. Guk ez dugu mozio hau babestuko. Abstentziora joko dugu. Utzi ditugu mahai gainean paratuta dauden gai inportanteak. Segimendua eginen diogu proposamenari, mozioa onartua baldin bada, eta onartua izango da; eta irailean egina ez badago, berriz ere etorriko gara hona kontu eske, ea noiz beteko duzuen. Mila esker.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gainza Aznarez): *Señor Lasa, por favor, tiene que ir terminando.*

SR. LASA GORRAIZ: *Ba, hori da. Guk ez dugu mozio hau babestuko. Abstentziora joko dugu. Utzi dugu mahai gainean paratuta dauden gai inportanteak. Segimendua eginen diogu proposamenari, mozioa onartua baldin bada, eta onartua izango da, eta irailean egina ez badago, berriz ere etorriko gara hona kontu eske, ea noiz beteko duzuen. Mila esker.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señor Lasa. Abriremos un turno a favor de la moción. Señora Sarasola, tiene la palabra.*

SRA. SARASOLA JACA (3): *Mila esker, berriz ere, Presidente andrea. Aipatu nahi dut aldeko txandan parte hartuko baldin badut ere, mozio honek bi puntu oso ezberdin jasotzen dituela. Beraz, Presidente andreari eskatuko diot puntuka bozkatzea, izan ere, boz ezberdina emango baitiogu puntu bakoitzari.*

---

(3) Traducción en pág. 14.

Arraiza andreak esan duen bezala, proposamen hau jada aurkeztu zuten zuzenketa moduan Nafarroa Baik egindako mozioaren inguruan. Guk taktika hau ez genuen ezagutzen: zuzenketa gero mozio modura ekartzea. Ikasi dugu hau ere parlamentari berriok.

Denetara ere, ekarri nahi dut gogora orduan, NaBaik presentatu zuen mozioa eztabaidatu genuenean, UPNtik esan zitzaigula titularitatearen kontua etxea teilatutik hastea zela. Halaxe esan zuen Eradio Ezpeleta jaunak. Eta nik galdera zehatza egingo nieke UPNko eta PSNko parlamentari jaun-andreei. Demagun obra bat egin nahi duzuela gustuko duzuen etxe batean, gustuko duzuen orube batean, hasiko al zarete proiektuak eta PSISa gauzatzen zuena ez den leku batean? Zer egingo dugu, elizak immatrikulazioekin egiten duen bezala? Eskotera pagatu ditugun obrak pagatu eta gero titularitatea elizak eraman. Defentsa Ministerioari emango diogu guk egiten dugunaren gastua, nafar guztiok eskotera pagatu dugun gastua?

Guk oso garbi dugu, Nafarroa Baik planteatu duen moduan, gotorlekuaren titularitatea gurea izan behar dela. Sayas jaunarekin bat etorriko naiz ez dakidanean oso ongi Nafar Gobernuarena izan behar ote duen edo herriek hartu behar ote duten beren gain. Akaso horretaz beste momentu batean mintza gaitezke. Baina titularitateak, Ezkaba mendiak duen altxorrik handiena gotorlekua den heinean, nafarrona izan behar du, nafarrona edo Iruñerriko biztanleona, disfrutatzen dugunona, maite dugunona, hain zuzen ere.

Aipatu nahi duguna da jada 2008an 500.000 euroko gastu bat egin zela bertan. 500.000 euroko gastu bat egin zen kontserbazio obrak egiteko. Eta kontserbazio obra horiek izan zuten obra bakarra hormak botatzea izan zen, aztarnak ezkutatzea izan zen, memoria bota nahi izan zen bota ziren horma horiekin, zeren azkenean gotorlekua molestoa baita. Batzuek gogoratu nahi ez duten garai bat ekartzen digu gogora, sufrikario bat ekartzen digu gogora. Eta gotorlekuak ezinbestean XX. mendean izan duen historia ankerra ekartzen digu gogora.

Gure ustez, beraz, mozioaren lehenengo puntuak planteatzen duen bezala, ikerketa historiko eta arkitektoniko bat egin behar da. Hainbestetan esan dio hori Parlamentuak Nafarroako Gobernuari, eta orain arte ez du men egin, ez du kasurik egin. Demagun ikerketa arkitektoniko eta historiko hori garatzen dela, geuk eskatuko genukeena da ikerketa arkitektonikoa doala lotuta historikoari eta bota diren horma horiek kontuan har daitezela, akaso berriz eraiki beharko baitira, memoria historikoa gorde nahi baldin badugu.

Beraz, guk oso garbi dugu ikerketa hori egin behar baldin bada, azterlan hori egin behar baldin bada, memoria historikoarekin lan egiten duten eragileekin egin behar dela, memoria historikoa gorde nahi duten senitartekoekin egin behar dela, haiek badutelako, biktima diren neurrian, ahotsa izateko eskubidea.

Geuri memoria historikoan lan egiten dutenek esan ziguten, eta Lasa jaunak aipatu du, liburu bat ere idatzia dela horren inguruan, eta Ezkaba mendian badugu zer gorde, badugu zer jaso. Esate baterako, hortxe dago Ezkaba mendiko hilerria, botilen hilerria, orain edonor joaten baldin bada bertara, lokazti bihurtuta dagoen hori noizbait markatu eta jarri beharko dugu hamarnaka hildako agertu zela botilen hilerrian. Gotorlekuaren inguruan dauden fosak oraindik denak ez dira ireki. Ikertu beharko dira, hilobiak non dauden markatu beharko da, eta exhumazioekin jarraitu beharko da.

Berriz esango dugu: titularitatea izan dadila nafarrona edo Ezkaba mendiaz disfrutatzen dugunona, edo gotorlekua zaindu nahi dugunona. Eta ezinbestean etorkizuneko edozein proiektu garatzen baldin bada, aintzat har dadila zer gertatu zen XX. mendean gotorleku horretan, zenbat sufrikario eragin zitzaion hainbeste pertsonari.

Eta azkenik, eta amaitzeko, memoria historikoan aritzen diren eragileek eskatu ziguten gotorlekua bisitatu ahal izatea, bereziki, eta hori jada antolatzen ahal den gauza bat da, bertan preso izan ziren senitartekoek hala nahi baldin badute. Eta, nola ez, bisitatu ahal izan dadila, hura bisitatu nahi duen edonorendako irekia izan dadila.

Beraz, lehenengo puntu horri baiezkoa emanen diogu. Bigarrenari, aldiz, PSISarena ez dugu batere garbi. Bai daukagula guk oso garbi hori etxea teilatutik hastea dela. Ez dakigunean gotorlekuarekin zer egingo dugun, ez dakigunean tiro eremuarekin zer egingo dugun, aisialdirako nolako parkea nahi dugun eratu mendian, zer PSIS onartuko dugu?

Beraz, bigarren puntuari ezezko bozka emanen diogu eta lehenengo puntuari baiezko bozka emanen diogu. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señora Sarasola. Señora Zarranz, su turno a favor.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que, como ya han dicho bastantes portavoces, este es un tema bastante recurrente no solo en esta Cámara, sino que también se ha llevado al Congreso de los Diputados y también se ha visto en casi todos los Ayuntamientos de la comarca de Pamplona, incluido el de Pamplona. Es un tema en el que yo creo que mientras sigamos centrándonos en algunas cues-*

tiones ideológicas será completamente imposible que nos pongamos de acuerdo, como parece que es el caso. Creo que ahora mismo estamos en la Comisión de Cultura y tenemos que centrarnos en el aspecto histórico y cultural del fuerte, y por mucho que a algunos no lo crean así, pedir ahora mismo la titularidad sería empezar la casa por el tejado. Vamos a ver primero cómo está el fuerte, vamos a ver cuál es su situación, hay un montón de estructura oculta, subterránea y ahora mismo no sabemos en qué condiciones se encuentra. Antes de pensar en qué uso se le va a dar vamos a ver cómo está eso y si se le puede dar el uso que se le quiere dar. Con lo cual nosotros estamos a favor, por supuesto, de realizar este estudio histórico y arquitectónico que se pide en la moción y también, igualmente, estamos a favor del segundo punto, de ver cómo se tramita y cómo se aprueba este PSIS. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señora Zarranz. Por último, la señora De Simón tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señora Presidenta. Mi grupo también votará a favor de esta moción en la medida en que el fuerte Alfonso XII, en tanto que sitio histórico, merece un tratamiento acorde con esta condición y en la medida también que, desde nuestro punto de vista, recuperar este edificio supone también recuperar la memoria histórica, porque, señora Zarranz, esa parte de la historia que cuentan las personas, los hombres y mujeres que están allí enterrados, es también la historia de Navarra y la historia de España.*

El segundo punto lo votaremos a favor también porque el desarrollo del PSIS en esta zona supondrá contar con un espacio cultural, de ocio y de esparcimiento. Que sean los Ayuntamientos o sea el Gobierno de Navarra el que tiene que tener la titularidad la verdad sería cuestión de analizarlo en profundidad, pero sí votaremos a favor también, aunque no va a salir, de la enmienda de Nafarroa Bai al respecto, claro, siempre teniendo en cuenta que el Ministerio de Defensa aportaría una cuantía importante para la futura rehabilitación y para el desarrollo de este proyecto y es algo que también debemos de considerar. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, Señora de Simón. En el turno de réplica el señor Sayas tiene la palabra.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Gracias, Presidenta. Seré muy breve. Intervengo, en primer lugar, para agradecer el apoyo a la moción y, en segundo lugar, para responder a la señora Sarasola, que nos hacía una interpelación directa sobre por qué no se pedía ya y que UPN había manifestado que era empezar la casa por el tejado. Creo que lo ha explicado antes muy bien la señora Arraiza. Efectivamente, desde el primer día, tener la titularidad del fuerte conlleva una situación económica y creo que ahora mismo es una situación que no se justifica, puesto que no es necesario. Creo que es muy importante, previo a la titularidad de esta cuestión, saber qué es lo que queremos hacer, saber qué inversión es la que se va a realizar, quién va a hacer esa inversión, qué retorno, no sólo económico por supuesto, sino cultural y social, va a tener para la ciudadanía navarra y cuando todo esto esté sobre la mesa y todo esto esté claro será el momento de pedir la titularidad, que, yo también coincido con la señora Arraiza, no vamos a tener el más mínimo problema en alcanzar.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señor Sayas. Señora Arraiza, para replicar.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Creo que en el turno de defensa de la moción he explicado el porqué de la posición actual del Partido Socialista de Navarra, señor Lasa. Usted conoce bien el fuerte y sabe que sus dimensiones son descomunales y que cualquier persona que llega por primera vez se sorprende porque no hay forma de entender cuál es la dimensión de esa obra arquitectónica, de ese sitio histórico y que, por tanto, es importante saber qué se va a hacer realmente con ese espacio, con qué presupuesto se va a contar para que aquello que se invierta luego revierta en los ciudadanos. Nosotros no renunciamos a que el fuerte de San Cristóbal, el fuerte Alfonso XII pase a ser de titularidad de Navarra, pero creemos que este no es el momento más oportuno.*

Pero con el fin de que el proyecto no quede abandonado, para los que solemos acudir andando a San Cristóbal de vez en cuando, sino que sea un proyecto vivo, entendemos que se debe seguir profundizando y trabajando en el estudio sobre el mismo: estudio patrimonial, artístico, arquitectónico, estudio histórico. Es importante que los historiadores hagan la historia, que no hagan la historia los demás, sino que la hagan los especialistas en historia; y memoria histórica del fuerte y memoria histórica, a veces cruel y muy cruenta del siglo XX en Navarra. ¿Qué le voy a decir, señora Sarasola, que los socialistas no sepamos? De víctimas y de memoria histórica, desde los años 30 hasta finales de los 90. Claro que sí, memoria histórica, pero por especialistas, tratando de eliminar demagogia. No se puede arrancar la historia de los lugares, no se puede estudiarlos solamente como elementos arquitectónicos o artísticos, también lo que sucedió en ellos y también

pensar que el fuerte Alfonso XII fue un fuerte que nació, digamos de alguna manera, cuando el tiempo ya le había pasado por encima porque le empezaban a pasar los aviones y ya no tenía demasiado sentido como lugar defensivo, esto también es así. Y, desde luego, es lugar de la memoria histórica, y le repito que no necesitamos que estemos continuamente recordando algo que los socialistas sabemos muy bien, tanto de esa época, porque fueron realmente los que más lo padecieron, no otros, como de épocas posteriores, que son de memoria más reciente, pero creemos que la historia es mejor que quede en manos de los historiadores. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señora Arraiza. Una vez terminado el debate, entiendo que ninguno de los proponentes de la moción aceptan la enmienda presentada por Nafarroa Bai, por lo tanto vamos a pasar a la votación –ha sido solicitada por un grupo parlamentario, si no tienen ninguna objeción, la votación por puntos–, sin la enmienda de adición, que ha sido rechazada por los grupos proponentes. Por lo tanto, votaremos primero el primer punto de la moción. ¿Votos a favor? 13 votos a favor. ¿Votos en contra? Ningún voto en contra. ¿Abstenciones? 2 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobado este primer punto de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y Socialistas de Navarra.*

Pasamos a la votación del segundo punto de la moción. ¿Votos a favor? 11 votos a favor. ¿Votos en contra? 2 votos en contra. ¿Abstenciones? 2 abstenciones. Queda aprobado también este punto de la moción por 11 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

Por lo tanto, queda aprobada la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar el estudio histórico y arquitectónico del fuerte Alfonso XII, presentada por Unión del Pueblo Navarro y Socialistas de Navarra. No habiendo más puntos en el orden del día, suspendemos la sesión. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 59 minutos.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 4.

SRA. SARASOLA JACA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Queremos decir que también nosotros vamos a votar a favor en este tema del parador nacional del Monasterio de Estella, aunque también tengamos algunas dudas. Digo "dudas" porque vemos que el destino de parador nacional, al menos desde nuestro punto de vista, es un tema que habría que estudiar; o, al menos, es algo cuestionable.*

Lo único que nosotros tenemos claro es que, a nuestro juicio, el monasterio constituye un patrimonio que hay que cuidar. Está en el Camino de Santiago, y hay que decir que se encuentra en una ubicación muy concreta, con la historia que tiene, y la señora Arraiza nos ha hablado aquí de cuántas facultades ha tenido este monasterio. Tenemos que indicar que cuenta también con una iglesia románica. Por tanto, y a nuestro juicio, en la medida en que se trata de un patrimonio, debe ser cuidado y preservado.

Además, tenemos que añadir a ello que ya se han llevado a cabo determinados trabajos de rehabilitación, y a nuestro juicio sería una pena que, después de haberlos hecho, no se les diera una continuación a esos trabajos de rehabilitación, que no se continúe con el propio mantenimiento de la estructura o del patrimonio.

En cualquier caso, como hemos dicho, tenemos dudas sobre si el destino que queremos para este edificio es el de parador nacional. ¿Por qué decimos esto? Pues porque consideramos que un edificio de estas características tendría que tener un uso más social, es decir, poner de relieve su vertiente cultural, desarrollar el aspecto pedagógico susceptible de dar a conocer su historia, para que, en definitiva, sea un edificio al que toda la gente, todas las personas de Navarra, podamos acceder. En nuestra opinión, los paradores tienen un carácter muy elitista; son hoteles de cuatro estrellas, no todo el mundo tiene la oportunidad de alojarse en ellos, y consideramos que una inversión de 23 millones no tendría que ser para una élite, no tendría que ser para unos pocos, sino una inversión para la mayoría. Así pues, en nuestra opinión, si gastamos dinero público, tendría que redundar en la utilización por parte de la mayoría de la gente, y no de unos pocos.

De todos modos, queremos decir que nosotros tenemos muy claro que este monasterio está necesitado de una rehabilitación para mantenerse vivo, necesita un uso, y pensamos que no tenemos que dejar que las paredes se caigan, y merece la pena hacer algún tipo de inversión en el propio monasterio.

Hemos dicho, pues, que el interés primordial es, a nuestro juicio, el de dar un uso al monasterio; consideramos que el destinarlo a parador no constituye el uso más adecuado, y en ese sentido vamos a votar a favor, porque sabemos que este no es el momento para que el Gobierno de Navarra haga ahí una inversión de estas características.

Y también nosotros, al igual que ha hecho el señor Leuza, quisiéramos expresar nuestra crítica al Partido Socialista. Y es que desde 2005 hasta la actualidad han pasado ya unos cuantos años, y en el tiempo en que han estado en el Gobierno –es decir, en el tiempo en el que han estado en el Gobierno de Madrid– no han movido ficha, y ahora me parece fácil por su parte presentar una moción y hacer cargar al Partido Popular con la mochila. En ese sentido, quisiera indicar que han tenido mucho tiempo para poder desarrollar el proyecto, y quisiera saber por qué no lo han desarrollado hasta ahora. Muchas gracias.

---

(2) Viene de pág. 7.

SR. LASA GORRAIZ: *Buenos días y muchas gracias, señora Presidenta. Esa moción que nosotros presentamos, por la que se reclamaba la propiedad del fuerte Alfonso XII del monte San Cristóbal, se debatió en este parlamento el pasado 23 de febrero. Todas las razones que expusimos en aquella ocasión se mantienen en pie. No las voy a volver a repetir. Algunas sí, pero creo que está bien claro por qué siguen vigentes actualmente.*

De hecho, no era la primera vez que se debatía y aprobaba una moción de esas características en este parlamento: en 2003 y en 2007 se presentó y aprobó la misma moción o una similar. Y, en aquella época, con el voto favorable del Partido Socialista. A pesar de que fue aprobada, dicha moción nunca fue cumplida por parte del Gobierno de Navarra. Desgraciadamente, estamos acostumbrados a ver que los mandatos parlamentarios que no le interesan al Gobierno no se cumplen.

Cuando la presentamos en febrero, estábamos casi seguros de que saldría adelante, porque, en vista de los antecedentes, todo apuntaba en esa dirección. Pero, para sorpresa nuestra, tanto UPN como PSN como PP votaron en contra, y la iniciativa fue aparcada. Lo de la derecha no nos sorprende, pero tenemos que confesar que todavía no nos hemos acostumbrado del todo a ver cómo varía el sentido del voto del PSN. Y es que, desde que ustedes firmaron con UPN ese malhadado acuerdo de gobierno, da la sensación de que la palabra "coherencia" ha desaparecido del vocabulario político de los socialistas navarros, en perjuicio de los navarros.

Pero, yendo al grano, recuerdo, y lo ha dicho hoy la señora Arraiza, se esgrimen dos razones principales para rechazar la moción. La primera: no está claro qué es lo que hay que hacer con el fuerte; existe una indefinición, no sabemos para qué se va a utilizar. Y la segunda: la situación económica no está para hacer inversiones.

Intentaré dar la debida respuesta a esas dos razones, ya que, sinceramente, eso no resulta muy difícil.

La primera: no está claro qué es lo que se ha de hacer con el fuerte; así lo dicen ustedes. Es verdad que el fuerte de Alfonso XII permite hacer muchas cosas; pero la primera, indudablemente, consiste en ofrecer el testimonio de la historia que encierra en su interior, transformando el propio edificio en museo. La cima del monte San Cristóbal ha sido testigo y, en la mayoría de ocasiones, protagonista de las guerras y batallas de Pamplona y sus alrededores, desde tiempos del Reino de Navarra, desde las guerras carlistas hasta la guerra civil. Asimismo, el fuerte Alfonso XII es testigo de la crueldad del franquismo. Hay que recordar, una vez más, que en él 800 personas perdieron la vida. Es testigo de la mayor fuga que tuvo lugar en la guerra civil. Está claro que una de las cosas que hay que hacer allí, probablemente la más importante, es el establecimiento de un museo de la memoria. En este año en que se cumple el quinto centenario de la conquista de Navarra, sería un magnífico regalo para Navarra y los navarros la recuperación de este edificio histórico. Junto con ello, debe ofrecerse la oportunidad de disfrutar de su arquitectura, construirse el centro para la observación de la orografía de Navarra, ofrecerse recursos para el estudio de la naturaleza, para degustar la gastronomía. Los proyectos están sobre la mesa. Se han hecho jornadas. No sé si han oído hablar de ellas, pero se han celebrado jornadas, promovidas por los ayuntamientos de la zona. Se ha debatido sobre eso y se encuentra

publicado un libro dedicado monográficamente a ese tema, en el que se proponen las actuaciones que hay que llevar a cabo. Proyectos los hay; ahora es el momento de tomar las decisiones, ahora hacen falta concreciones; pero para eso resulta necesaria la propiedad. Eso, en cuanto a la primera razón.

En cuanto a la segunda: "la situación económica no está para hacer inversiones". Resulta sorprendente comprobar con qué arbitrariedad se recurre a este argumento. Realmente sorprendente. Si la inversión es del gusto del Gobierno, ya sea el Tren de Alta Velocidad, ya sea la autovía de Jaca –ahora hemos hablado del monasterio de Iratxe, y ya sé que no lo tiene que pagar el Gobierno, pero al Gobierno de Navarra se le pide que lo haga–, entonces sí, entonces hace falta dinero. Quisiéramos pedirles un poco de seriedad a los miembros del Gobierno de Navarra cuando utilizan el argumento de la falta de dinero, porque nos sirven en bandeja la oportunidad de hacer demagogia, y créannos: no queremos recurrir a ella. Pero, de todos modos, les responderemos que, si no quieren gastar dinero, no hace falta. Es posible organizar actos allí sin gastar dinero; por ejemplo, hace un par de años se hicieron visitas y no se gastó nada de dinero en ellas; y además, el estudio arquitectónico que ustedes proponen nos dirá qué posibilidades hay para empezar a sacarle jugo al fuerte sin hacer, de momento, ninguna inversión.

Por eso, hemos presentado una enmienda especial que tiene por objeto reclamar la propiedad. No tenemos ninguna duda de que en esta ocasión no será aprobada, ya que UPN y PSN han dicho que no la van a apoyar; el pacto de gobierno está en vigor, y eso es intocable. Y, si se aprobase, tendríamos serias dudas de si llegaría a aplicarse o no, en vista de los antecedentes.

En cuanto a lo que dice el texto de su moción, dos cosas. La primera, que, aunque resulte evidente, la propuesta de hacer el estudio da la impresión de ser un subterfugio para lavarse ustedes la cara ante la falta de valor que han demostrado en cuanto a la reclamación de la propiedad del fuerte; es decir, que huele a pretexto. La pregunta es obvia: si la propuesta para la realización de ese estudio se aprobó durante la legislatura pasada, si figuraba recogido en el convenio del patrimonio cultural de Navarra, ¿por qué no se ha hecho hasta ahora? ¿Por qué no han cumplido ustedes su palabra? Alguien tendría que responder a esa pregunta, antes de aprobarse la renovación de la propuesta.

En segundo lugar, una mención acerca del PSIS que se encuentra en tramitación: seis de los siete municipios cuyo término incluye el monte San Cristóbal impulsaron su realización hace dos años: Ansoáin, Villava, Berrioplano, Berriozar, Ezcabarte y Juslapeña. Pamplona fue precisamente el único municipio que se quedó fuera, aunque últimamente da la sensación de que quiere entrar. En vista de la pasividad del Gobierno de Navarra, esos municipios hablaron con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y le encargaron un proyecto. La propuesta fue aprobada en los plenos. Después de un proceso que se ha prolongado dos años, los técnicos de la Mancomunidad han presentado una propuesta para declarar el monte Ezkaba área natural de ocio. Ahora, los municipios tienen que respaldarla o rechazarla, pero han surgido algunas dudas. Las dudas más importantes son las relacionadas con los militares: el fuerte y su futuro, por una parte, y la ampliación del polígono de tiro de Aizoáin, por otra. En un futuro próximo tendremos la oportunidad de hablar sobre esa segunda cuestión, tras la visita que realizaremos a sus instalaciones.

Pero el tema del fuerte está sobre la mesa. Resulta difícil para los municipios tomar una decisión sobre el futuro del fuerte sin saber nada. Es una contradicción que se quiera terminar el PSIS sin querer hacer frente a los verdaderos problemas. Después de aprobarse la moción de hoy, si de verdad se ponen ustedes a trabajar, se darán cuenta de lo que digo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gainza Aznárez): *Señor Lasa, por favor, tiene que ir terminando.*

SR. LASA GORRAIZ: *Esa es, pues, la cuestión. Nosotros no vamos a apoyar esta moción. Nos abstendremos. Hemos dejado ahí los temas importantes que están sobre la mesa. Haremos un seguimiento de la propuesta, si se aprueba la moción, y será aprobada; y si no se ha hecho nada para septiembre, una vez más vendremos aquí pidiendo cuentas, para ver cuándo la cumplen ustedes. Muchas gracias.*

(3) Viene de pág. 8.

SRA. SARASOLA JACA: *Muchas gracias, de nuevo, señora Presidenta. Intervengo en el turno a favor, aunque quiero manifestar que esta moción consta de dos puntos bien distintos. Por tanto, pediría a la señora Presidente que se vote por puntos, porque nuestro voto va a ser distinto en cada uno de ellos.*

Tal y como ha dicho la señora Arraiza, esta propuesta se presentó como enmienda a una moción presentada por Nafarroa Bai. Desconocíamos esta táctica: presentar una enmienda como moción. Algo más que hemos aprendido los nuevos parlamentarios.

En cualquier caso, quiero recordar que cuando debatimos en su momento la moción presentada por NaBai UPN nos dijo que hablar de la titularidad era empezar la casa por el tejado. Así lo dijo el señor Eradio Ezpeleta. Y yo haría una pregunta concreta a los parlamentarios y parlamentarias de UPN y PSN. Supongamos que ustedes quieren hacer una obra en una casa de su gusto, en un solar de su gusto, ¿ustedes empezarían a materializar los proyectos y el PSIS en un lugar que no es suyo? ¿Qué vamos a hacer, lo mismo que la iglesia con las inmatriculaciones? Tras pagar las obras a escote, la titularidad se la lleva la iglesia. ¿Vamos a dar al Ministerio de Defensa el gasto que hacemos nosotros, el gasto que hemos pagado todos los navarros a escote?

Tenemos muy claro que, tal y como ha planteado Nafarroa Bai, la titularidad del fuerte tiene que ser nuestra. Coincido con el señor Sayas al decir que no tengo del todo claro si tiene que ser del Gobierno de Navarra o si tienen que ser los pueblos quienes la asuman. De eso podemos hablar en otro momento quizás. Pero la titularidad, en la medida en que el fuerte es el mayor tesoro del monte San Cristóbal, tiene que ser de los navarros, de los habitantes de Navarra o de la Comarca de Pamplona, de quienes lo disfrutamos, de quienes lo queremos.

Lo que queremos decir es que ya en 2008 se hizo allí un gasto de 500.000 euros, para realizar obras de conservación. Lo único que se hizo en aquellas obras de conservación fue derribar las paredes, esconder los restos, se quiso despojar la memoria con aquellas paredes, porque el fuerte es, en definitiva, molesto. El fuerte trae a la memoria una época que algunos no quieren recordar, nos trae a la memoria un sufrimiento. E inevitablemente nos recuerda la cruel historia que tuvo el fuerte en el siglo XX.

Creemos, por tanto, que hay que llevar a cabo el estudio histórico y arquitectónico que plantea el primer punto de la moción. El Parlamento se lo ha dicho muchas veces al Gobierno de Navarra, que hasta ahora ha hecho caso omiso. En caso de que se desarrollara dicho estudio histórico y arquitectónico, por nuestra parte pediríamos que el estudio arquitectónico fuera de la mano del histórico, y que se tengan en cuenta las paredes derribadas, que quizá haya que volver a construir, si de verdad queremos guardar la memoria histórica.

Por tanto, tenemos claro que si se lleva a cabo dicho estudio hay que hacerlo con los agentes que trabajan con la memoria histórica, con los familiares que quieren guardar la memoria histórica, ya que, como víctimas que son, tienen derecho a opinar.

Quienes trabajan en el campo de la memoria histórica nos manifestaron, como ha señalado el señor Lasa, que incluso hay un libro escrito sobre ello, y en San Cristóbal ya hay qué guardar, qué recoger. Por ejemplo, ahí está el cementerio de San Cristóbal, el cementerio de las botellas, al que cualquiera puede ir. Algún día habrá que marcar y poner en lo que ahora es un lodazal que en el cementerio de las botellas aparecieron decenas de cadáveres. Aún no se han abierto todas las fosas que hay en el entorno del fuerte. Habrá que analizarlas, habrá que marcar dónde están las sepulturas, y habrá que continuar con las exhumaciones.

Insistimos: la titularidad ha de ser de los navarros o de quienes disfrutamos del monte San Cristóbal, de quienes queremos cuidar el fuerte. Y cualquier proyecto que se desarrolle en el futuro habrá de tener en cuenta lo que allí ocurrió en el siglo XX, el sufrimiento al que se sometió a tantas personas.

Y, por último y para finalizar, los agentes que trabajan en la memoria histórica nos pidieron poder visitar el fuerte, que es algo que ya se puede organizar, especialmente para los familiares de quienes estuvieron allí presos. Y, cómo no, que cualquiera que lo desee lo pueda visitar.

Por tanto, votaremos a favor del primer punto. Con respecto del segundo, el del PSIS, no lo tenemos nada claro. Lo que sí tenemos claro es que es como empezar la casa por el tejado. Si no sabemos qué hacer con el fuerte, qué hacer con el polígono de tiro, qué tipo de parque de recreo queremos para el monte, ¿qué PSIS vamos a aprobar?

Es por eso por lo que vamos a votar en contra del segundo punto y a favor del primero. Muchas gracias.